DIARIO BALEAR

DEL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1828.

Santa Eulalia virgen.

Sale el sol á las 6 y 49 minutos y se pone á las 5 y 11 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 14 de diciembre.

Se piensa generalmente en el Divan que las cortes de Inglaterra y de Francia desaprobarán la salida de sus Embajadores, y que no hay motivos para temer un rompimiento con estas Potencias, aun cuando ninguna representacion tengan en Constantinopla por medio de delegados.

El suceso de Navarino no parece que ha instruido lo bastante á la política turca; y la circunstancia de que hasta ahora no se ha dado ninguna contestacion diplomática á la carta del gran visir, constituye á la Puerta en la mayor incertidumbre respecto de lo sucesivo.

Sin embargo, parece que ninguna ilusion causa al Gran Señor ni al mufti la situacion actual de los negocios, y que nada omiten para prevenirse contra cualquier acontecimiento. En efecto, mientras que el uno reune con un zelo infatigable los medios de defensa que puede, el segundo trabaja incesantemente en reanimar el espíritu de la nacion. El Sultan ha mandado por un *hatti-scherif*, no solo poner á toda la línea del Danubio en estado de defensa, sino tam-

bien fortificar las islas de Ténedos, Imbro, Samotracia, proveer el puerto de Enos de toda clase de municiones de guerra, poner corrientes las baterías que ya estaban levantadas en él, y hacer hornillos para enrojecer las balas. Asimismo se ha recomendado muy particularmente á los comandantes de las plazas de Varna, Burgas y Vasilico, únicos puntos de desembarco en la costa del mar Negro, que nada omitan para impedir cualquiera tentativa del enemigo.

En una carta pastoral prescribe el mufti se hagan rogativas públicas para que se mantenga la paz general; pero al mismo tiempo invita á todos los creyentes á que acudan á defender el islamismo en el caso que se viese amenazado por las Potencias cristianas; mandando por último se tengan ejercicios militares. A consecuencia de un gran consejo que hubo ayer en casa del mufti, al cual asistieron el gran visir, el capitan-bajá y el reis effendi, se debe mandar á todos los bajás que en caso de verse la Puerta obligada á empezar las hostilidades con las Potencias europeas, se circunscriban rigurosamente á la defensiva; y á consecuencia de esto nada debia emprenderse contra la Moldavia y la Valaquia, sino limitarse únicamente á rechazar por el Danubio los ataques que puedan darse por esta parte.

GRECIA.

Egina 20 de noviembre.

En una de sus cartas al Gobierno provisional de la Grecia habla el comodoro Hamilton del asunto relativo al tribunal de presas establecido aqui. Pide que el Gobierno haga conocer definitivamente el código que dirija á este tribunal en sus juicios. »Porque, dice, hasta ahora está dando sentencias, fundándose unas veces en las leyes antiguas, mal interpretadas, y otras en el código frances, de lo cual resulta

que los capitanes de los buques duden si hallándose en regla con respecto á la legislacion de su pais, se hallarán igualmente con respecto á aquella legislacion mista que se hace acomodar á todos los casos." Y en efecto, el comodoro prueba que el bergantin ingles el *General Brocke* llevaba todos sus papeles arreglados á la legislacion inglesa, y sin embargo el tribunal de Egina le condenó como si no los llevase asi. »Adoptar, añade, varios códigos no puede considerarse sino bajo dos aspectos, ó como un ardid empleado por la mala fe, ó como un resultado de la inesperiencia, y en ambos casos es vituperable el tribunal." (*Espectador oriental.*)

FRANCIA.

Paris 5 de enero.

Nota del Internuncio austriaco cerca de la Puerta otomana, fecha 12 de marzo de 1827.

La Sublime Puerta ha hecho tantas veces justicia á la sinceridad y constancia de los sentimientos de la corte de Austria, que seria superfluo darle nuevas seguridades. Por una consecuencia natural de estos sentimientos, de los cuales S. M. I. ha dado pruebas al Gran Señor en todas ocasiones, el infrascrito ha recibido orden de llamar la mas grave atencion de la Puerta acerca de un objeto que versa inmediatamente sobre los mas caros intereses de este imperio, y que de algunos años á esta parte ha ocupado constantemente al Emperador.

El infrascrito tuvo el honor, veinte meses há, de esponer al ministerio otomano los principios que no han permitido á S M. I. ver con indiferencia la prolongacion de los disturbios que agitan una parte de la Turquía europea; esplanó entonces los motivos poderosos que ponen en obligacion á la Puerta de emplear los medios mas eficaces á fin de terminar de

una vez estos desórdenes, y restablecer prontamente una paz sólida y duradera en las provincias insurreccionadas. No solamente estan en el dia en vigor las mismas razones que determinaron en aquella época á S. M. I., y las mismas consideraciones que se ofrecian á la Sublime Puerta, sino que se ha aumentado de tal modo su importancia, que la corte imperial no puede mantener mas tiempo el silencio que habia guardado hasta aqui.

En su consecuencia, el Emperador dirige de nuevo su voz con el convencimiento íntimo de que llena un deber sagrado, tanto en interes de sus pueblos, como en el que se toma por la conservacion de un imperio vecino y amigo.

Esta pacificacion, objeto de los votos mas ardientes y mas constantes del Austria, la reclama el interes verdadero de la misma Puerta, el de la Europa entera, y finalmente el particular del Austria.

Cuando el infrascrito tocó por la primera vez esta misma cuestion, de orden espresa de su corte, y de acuerdo con los Ministros de algunas otras Potencias amigas y aliadas, le contestó la Sublime Puerta que se realizaria la pacificacion; que S. A. estaba siempre dispuesto á perdonar á sus vasallos estraviados que volviesen á su deber, y que con el ausilio de Dios reduciria por la fuerza de las armas á los que persistiesen en la rebelion. Han trascurrido ya cerca de dos años desde aquella época; pero veamos cuál ha sido el fruto, el resultado de los esfuerzos inmensos, de los incalculables sacrificios hechos por el Divan. ¿Los insurgentes, han vuelto voluntariamente á su deber? ¿Se les ha sometido por la fuerza? ¿No subsiste aun la insurreccion en todo su vigor? ¿Pueden considerarse los otomanos como dueños pacíficos del pais, cuando los habitantes de los mismos distritos donde momen-

táneamente ha sido comprimida la insurreccion vuelven á levantarse armados tan luego como desaparecen las tropas turcas? Lo que la Puerta no ha podido realizar en el discurso de cerca de seis años, es muy poco probable que lo consiga por medios que se debilitan evidentemente de dia en dia. No lo verificaria quizá si las Potencias estrangeras permaneciesen espectadoras impasibles de la lucha; y mucho menos desde que algunas de ellas han empezado á pronunciarse.

Pero supongamos que por medio de redoblados esfuerzos lograse la Puerta apoderarse de las plazas y de las islas que ocupan los insurgentes, ¿podrá conseguirse de otra manera este resultado, que con nuevos torrentes de sangre, y el esterminio entero de los moradores? Un plan semejante no puede tener cabida en el corazon de un Príncipe llamado por la Providencia á ser el padre de sus pueblos.

La esperiencia de seis años ha debido convencer á la Puerta que el verdadero medio de reconciliar los ánimos estraviados y de pacificar la Grecia, no debe buscarse solo en la fuerza de las armas: semejante modo de pacificar no llevaria otro caracter que el de la destruccion, ó bien el de una sumision fingida de parte de los rebeldes. Y tanto en uno como en otro caso, ¿dónde se hallarian las garantías del reposo para lo venidero, y aun para el mas prócsimo porvenir? Pero lo que quieren obtener las Potencias, lo que particularmente desea el Austria, atendida la situacion geográfica de su imperio, su tráfico con la Turquía, y las gravísimas pérdidas que esperimenta la parte mas floreciente de su comercio y navegacion por el trastorno de la paz pública en el Levante; semillero donde el espíritu revolucionario, mientras subsista la insurreccion de los griegos, no cesará de ame-

nazar á los Estados vecinos, no es solamente una sufocacion aparente y pasagera de los desórdenes por el momento actual, sino la prenda y garantía de una tranquilidad sólida y duradera.

Esta garantía del reposo y de la tranquilidad futura de la Grecia y de su sumision permanente, no puede hallarse mas que en la perspectiva cierta que daria la Puerta á los insurgentes de que, sometiéndose á la autoridad de S. A., su suerte, su ecsistencia civil y su bienestar futuro no serian amenazados, sino mejorados, puestos á cubierto de las reacciones y de los infortunios que han esperimentado, y que temen vuelvan á reproducirse.

Los Gabinetes de Petersburgo y Lóndres han comunicado al de Viena los planes que juzgan oportunos para conseguir este objeto saludable. S. M. I., no solamente ha reconocido todo el interes que estas dos grandes Potencias se toman por un asunto, al cual el Emperador mismo ha dedicado de algunos años á esta parte su mas viva solicitud, sino que se ha convencido mas y mas de la necesidad urgente é indispensable para la Puerta de conducir á su término por los medios mas convenientes, y en la mas breve dilacion posible, esta lucha lastimosa. Los pasos que han dado los representantes de las dos cortes de Rusia é Inglaterra, y los de los demas Ministros de las cortes aliadas cerca de la Puerta, no pueden dejarle la menor duda de la realidad de los planes mencionados, asi como de la ecsistencia de esta necesidad indispensable para ella.

El infrascrito tiene orden de llamar la mas grave atencion de la Sublime Puerta acerca de las proposiciones y notas que se le comuniquen por los señores representantes de las dos referidas cortes: le suplica quiera meditarlas profundamente en su sabiduría, y

reflecsione sobre las consecuencias incalculables que una resolucion imprudente y contraria á sus verdaderos intereses y á los deseos de las Potencias sus amigas, podria acarrear al imperio otomano.

Intérprete de una corte amiga, que no sabe fingir un sentimiento ni ocultar una verdad, que no solicita complacer ni teme desagradar, se lisonjea el infrascrito que el Ministerio otomano no se desdeñará de recibir esta manifestacion con la misma benevolencia y confianza de que le ha dado tantas pruebas en otras ocasiones mucho menos importantes. (*Se concluirá.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Barcelona 25 de enero.

El dia 15 del actual el cura párroco y ayuntamiento de la villa de Cubells espresó á S. M. los sentimientos de amor y fidelidad en los términos siguientes:

Señor: El ayuntamiento de la villa de Cubells, corregimiento de Lérida de este vuestro Principado, en union de su cura párroco y demas clero tienen el honor de reiterar á V. M. los sentimientos de amor, respeto, fidelidad y obediencia que han sabido conservar á V. M., y ahora con mucha mas razon por reconocerse deudor á V. R. Persona de la dulce tranquilidad que disfruta que el genio del mal pudiera alterar algun momento. Dígnese V. M. recibir benignamente el justo homenage de estos vuestros fieles vasallos de la villa de Cubells, cuyos deseos han sido, y serán emplear todas sus facultades en obsequio de V. M. y de los pueblos que la divina providencia fió á vuestro paternal cuidado.

(*D. de B.*)

Palma 11 *de febrero.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa.=Valencia.

AVISOS.

En la estraccion de la rifa del cerdo de S. Antonio de Viana verificada la tarde del domingo dia 10 de los corrientes salió agraciada Catalina Valent hija de Miguel calle *dels Hostals*, de que doy fe= Juan Nadal notario.

El mismo sugeto que en 29 de diciembre último ofreció al público sus conocimientos en la palegrafía y latinidad, teniendo ocupadas parte de las horas del dia en el arreglo de algunos archivos de particulares, desea emplear las restantes en dar lecciones de aritmética universal, gramática castellana y en conferencias de la latina por los autores que prescribe el último Plan de Estudios mandado observar por S. M. Los padres ó tutores que quieran confiarle sus hijos ó pupilos podrán avistarse con el dueño de esta imprenta, quien dará razon del indicado profesor.

Se gratificará competentemente á la persona que hubiese hallado una hevilla de zapato de hechura antigua que se perdió el viernes por la noche en el salon de la Lonja ó en alguna calle contigua. En esta imprenta se dará razon de su dueño.

Una nodriza de 30 años de edad y la leche 12 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar.

Otra de 28 años y la leche un mes y medio tanto para criar en su casa como en la de los padres.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.